

CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION ACESCO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 800027760-9  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** PENSILVANIA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500077  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 13 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 2,579,838,684.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 4 6 73  
**BARRIO :** SIN INFORMACION  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17541 - PENSILVANIA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3005144466  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3005144466  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ldiaz@fundacionacesco.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 4 6 73  
**MUNICIPIO :** 17541 - PENSILVANIA  
**BARRIO :** SIN INFORMACION  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ldiaz@fundacionacesco.org

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ldiaz@fundacionacesco.org

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES :** P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 06 DE JUNIO DE 1997 EXPEDIDA POR GOBERNACION DE CALDAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 105 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION DARIO MAYA BOTERO.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 22 DE ENERO DE 1988 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000194 OTORGADA POR GOBERNACION DE CALDAS

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION DARIO MAYA BOTERO  
Actual.) FUNDACION ACESCO

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4686 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION DARIO MAYA BOTERO POR FUNDACION ACESCO

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE CALDAS

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA                    | DOCUMENTO | INSCRIPCION           | FECHA    |
|-----------|----------|--------------------------------|-----------|-----------------------|----------|
| AC-36     | 20010905 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS |           | RE01-812              | 20011107 |
| AC-44     | 20080516 | ASAMBLEA GENERAL               |           | PENSILVANIA RE01-2743 | 20080717 |
| AC-51     | 20140215 | ASAMBLEA GENERAL               |           | PENSILVANIA RE01-4686 | 20140728 |
| AC-51     | 20140215 | ASAMBLEA GENERAL               |           | PENSILVANIA RE01-4687 | 20140728 |
| AC-52     | 20150605 | ASAMBLEA GENERAL               |           | PENSILVANIA RE01-4920 | 20150713 |
| AC-55     | 20180328 | ASAMBLEA GENERAL               |           | PENSILVANIA RE01-6332 | 20180508 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRÁ COMO OBJETO, CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE: LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES; EL EMPODERAMIENTO DE LOS NIÑOS(AS), JÓVENES, ADULTOS Y NÚCLEOS FAMILIARES; LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES; EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO Y EL APOYO A INSTITUCIONES QUE IMPARTAN EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL, ASEGURANDO EL ACCESO DE LA COMUNIDAD.

LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN; A) SERVIR DE CANALIZADOR DE RECURSOS PRIVADOS Y PÚBLICOS, DE ORGANIZACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, QUE APOYEN PLANES Y PROGRAMAS EN PRO DE LA COMUNIDAD. B) FORTALECER VALORES Y HABILIDADES PARA LA VIDA DE NIÑOS (AS) Y JÓVENES EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS LÚDICAS, ARTÍSTICAS,

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

QUE FACILITEN LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO A SUS NÚCLEOS FAMILIARES. C) CONTRIBUIR CON DEL DESARROLLO Y LA PROTECCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ LA ADOLESCENCIA Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA O PSICOSOCIAL. D) FORMULAR, PRESENTAR, EJECUTAR, ACOMPAÑAR Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES. E) PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO A FIN DE CONSTRUIR ALTERNATIVAS DE DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SOSTENIBLE. F) CONSTRUIR ESPACIOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL PARA BUSCAR LA CONVERGENCIA DE ESFUERZOS Y LA INTEGRACION REGIONAL, LIDERANDO Y MOVILIZANDO ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y COMUNITARIOS QUE PERMITAN UNA INTER VENCIÓN SOCIAL DE IMPACTO. G) DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE VALORES, CONOCIMIENTOS, COMPE TENCIAS Y CAPACIDADES EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES. H) CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA, ME DIANTE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO RELEVANTE, LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL EJERCICIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO Y EL APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. I) FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIAPES Y DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS PARA DESARROLLAR PROPUESTAS INTEGRALES CON VISIÓN DE REGIÓN.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: LA FUNDACIÓN ACESCO TENDRÁ SU PATRIMONIO CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE APORTEN CADA UNO DE SUS MIEMBROS, BIEN SEA COMO DONACIONES, O A TRAVÉS DE CONVENIOS, ASÍ COMO LO ADQUIRIDO EN EN EL FUTURO A CUALQUIER TÍTULO Y LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS SIGUIENTES FUENTES: A) DE LA RENTA QUE PRODUZCAN LOS BIENES COMUNES DESTINADOS PARA ESTE FIN; B) DE LAS CONTRIBUCIONES DE SUS MIEMBROS; C) DE LAS APROPIACIONES, SUMAS, DONACIONES, LEGADOS O AUXILIOS QUE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEL ESTADO, ORGANISMOS INTERNACIONALES, SIN QUE TALES DONACIONES O CONTRIBUCIONES COMPROMETAN DE MANERA ALGUNA LA INDEPENDENCIA DE LA FUNDACIÓN D) TODA TRANSACCIÓN COMERCIAL QUE REALICE LA FUNDACIÓN ENTRARÁ A FORMAR PARTE DE SU PATRIMONIO;Y E) LOS FRUTOS CIVILES Y NATURALES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PRODUZCA LA FUNDACIÓN.

**CERTIFICA**

**CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 56 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6421 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                   | IDENTIFICACION |
|-------------------|--------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | APONTE ESCOBAR ANA MARIA | CC 39,782,184  |

POR ACTA NÚMERO 56 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6421 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                   | IDENTIFICACION |
|-------------------|--------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | MONTOYA OSORIO ESTEFANIA | CC 52,996,958  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4688 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                  | IDENTIFICACION |
|-------------------|-------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | GUZMAN ESCOBAR FEDERICO | CC 80,098,382  |

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 05 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4921 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                        | IDENTIFICACION |
|-------------------|-------------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | MARTINEZ GIRALDO MARTHA LIGIA | CC 32,653,330  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4688 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                           | IDENTIFICACION |
|-------------------|----------------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | MONTOYA ARISTIZABAL JUAN ALBERTO | CC 70,113,451  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4688 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                     | IDENTIFICACION |
|-------------------|----------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | GUARIN RESTREPO HERMELINDA | CC 32,666,778  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4688 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                          | IDENTIFICACION |
|-------------------|---------------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | GOMEZ BUITRAGO FRANCISCO JAVIER | CC 10,262,656  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4688 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE               | IDENTIFICACION |
|-------------------|----------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | RIAÑO PATIÑO ALBERTO | CC 79,954,307  |

POR ACTA NÚMERO 54 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6180 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO             | NOMBRE                       | IDENTIFICACION |
|-------------------|------------------------------|----------------|
| CONSEJO DIRECTIVO | ESPINOSA DAVILA ROSA PAULINA | CC 55,300,447  |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4689 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                         | NOMBRE                    | IDENTIFICACION |
|-------------------------------|---------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | CONTRERAS ESCOBAR MARCELA | CC 52,620,800  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4689 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                               | NOMBRE                | IDENTIFICACION |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------|
| SUPLENTE DEL REPRESENTANTE<br>LEGAL | ESCOBAR GOMEZ LILIANA | CC 51,782,412  |

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4689 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                               | NOMBRE                 | IDENTIFICACION |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|
| SUPLENTE DEL REPRESENTANTE<br>LEGAL | ESCOBAR GOMEZ CAROLINA | CC 52,620,273  |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

EL DIRECTOR GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN: SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. C) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUYANDO ÉSTOS EXCEDAN 340 SMLV NECESITARÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. K) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. L) VELAR PARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, TENDRÁN LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 26 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7036 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                              | NOMBRE                                   | IDENTIFICACION | T. PROF |
|------------------------------------|------------------------------------------|----------------|---------|
| REVISOR FISCAL - FIRMA<br>AUDITORA | CHOPERENA AUDITORES Y<br>ASOCIADOS S.A.S | NIT 90047220-7 | TR 1526 |

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 26 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7036 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS  
FUNDACION ACESCO**

**Fecha expedición:** 2025/08/15 - 13:00:05 \*\*\*\* **Recibo No.** S000303441 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250815-0013

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|----------------|-------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL | SALCEDO OVALLE LAUREN MAUDITH | CC 1,140,864,381      | 226016-T       |

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 58 DEL 26 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7036 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE FEBRERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>            | <b>NOMBRE</b>                             | <b>IDENTIFICACION</b> | <b>T. PROF</b> |
|-------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | CHOPERENA DE ARCO RAMIRO DE<br>LOS SANTOS | CC 8,702,088          | 47134-T        |

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,546,625,309

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Kc5QKwF6Bw**

---

con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Kc5QKwF6Bw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO  
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---